

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-4642 *Información pública del depósito de modificación de los Estatutos del Sindicato Unitario de Cantabria (SUC) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria.*

Se ha presentado, en fecha 27 de abril de 2018, solicitud de depósito de la modificación de estatutos del Sindicato Unitario de Cantabria (SUC) (Depósito número 39000052), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a los artículos 1, 16, 17, 20 y 21 de sus estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito personal estará integrado por todos los trabajadores y trabajadoras asalariados de cualquier rama de actividad conscientes de que la lucha contra la explotación capitalista necesita una organización sindical propia, siendo la firmante del certificado del acta de modificación estatutaria doña Ana Rosa Señas Echevarría, con DNI número 13903503A, miembro del SAS, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar el depósito de modificación de los estatutos del Sindicato Unitario de Cantabria (SUC) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 11 de mayo de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/4642